



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

Dirección y Administración: **PALACIO MUNICIPAL - Archivo**

Año LXXV

Jueves 14 de septiembre de 2000

EXTRAORDINARIO N.º 31

SUMARIO

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

49.- Aprobación de la creación de un puesto de trabajo en la Relación C "Personal Eventual" de la Ciudad de Ceuta, denominado Asesor Técnico de Obras Públicas.

I N F O R M A C I O N

PALACIO DE LA ASAMBLEA: Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
- Administración General Horario de 9 a 13,45 h.
- Oficina de Información Horario de 9 a 14 h.
- Registro General Horario de 9 a 14 h.
SERVICIOS FISCALES: C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
- Importación Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
- I.P.S.I. Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.
ASISTENCIA SOCIAL: Juan de Juanes s/n. - Telf. 956 50 46 52. Horario de 10 a 14 h.
BIBLIOTECA: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.
LABORATORIO: Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28
FESTEJOS: Paseo de las Palmeras s/n. - Telf. 956 51 80 22
JUVENTUD: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44
POLICIA LOCAL: Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32
BOMBEROS: Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13
INTERNET: http://www.ciceuta.es

**AUTORIDADES Y PERSONAL
CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA**

49.- "El Consejo de Gobierno de la Ciudad de Ceuta, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2000, acordó lo siguiente:

La creación de un puesto de trabajo en la Relación C "Personal Eventual" de la Ciudad de Ceuta, denominado Ase-

sor Técnico de Obras Públicas, encuadrado en la Consejería de Obras Públicas y Medio Ambiente, con una retribución bruta mensual de 607.921 Ptas., distribuido en Sueldo: 161.186 Ptas., Indemnización Residencia: 96.894 Ptas., e Incentivo Laboral: 349.841 Ptas."

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Ceuta, ocho de septiembre de dos mil.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Horacio Espina Menéndez.